

NUTRITIONAL PRODUCTS & TECHNOLOGY S.A. NUPROTEC.

Señor
Carlos Gilberto Tenesaca Andino
Presente

Estimado Señor.

Cumplo en comunicarle que la Intendencia de Compañías de Portoviejo ha aprobado mediante Resolución 06.P.DIC.0000288 suscrita por el Dr. Carlos Lara Zavala con fecha 27 de Julio del 2006, la constitución de la Compañía NUTRITIONAL PRODUCTS & TECHNOLOGY S.A. NUPROTEC; contenida en la escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Bolívar Provincia de Manabí, en cuyas Disposiciones Transitorias consta Vuestra designación como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA por un periodo de dos años.

Vuestras funciones i facultades están determinadas en el Estatuto de la Compañía.

Atentamente

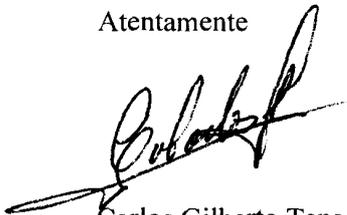


Abg. Eli Montesdeoca Vélez
Mat. 1371 CAM
Apoderado Especial

Calceta, 3 de Agosto del 2006

RAZON: Acepto el nombramiento que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía NUTRITIONAL PRODUCTS & TECHNOLOGY S.A. NUPROTEC; otorgada en la Notaría Primera del Cantón Bolívar Provincia de Manabí, aprobada mediante Resolución 06.P.DIC.0000288 de la Intendencia de Compañías de Portoviejo; y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a la leyes del Ecuador y al Estatuto de la Compañía.

Atentamente



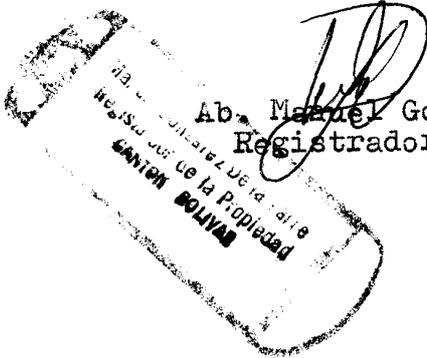
Carlos Gilberto Tenesaca Andino
C.I. 171752674-1

Ra

AJ 22
ADM.

ZON:- Que el titulo precedente queda legalmente inscrito en el Libro de Registro Mercantil del presente ano, bajo el numero ONCE (11) y anotado en el Repertorio Tomo XXVI folio 0547 con el CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE (467).-Lo certifico.

Calcuta, Agosto 11 del 2.006



Ab. Manuel Gonzalez de la Torre,
Registrador de la Propiedad.

